

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Pública Nacional No. **IMOVEQROO/LPN/006/2025** relativa a la **Prestación de Servicios de Mantenimiento de Software 7/24/365**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:10 horas del día 20 de febrero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proteritorio, C.P. 77086, los servidores públicos y el licitante participante, cuyos nombres aparecen al calcé de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fue designada para tal efecto por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **Mario Humberto Nadal Martínez.**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física del sobre que contiene la propuesta técnica y económica de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB) si las empresas antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica: <https://qroo.gob.mx/transparencia/registro-del-padron-de-contratistas-y-proveedores-sancionados/> se hizo constar que el participante no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases, en este acto se procede a la recepción de la propuesta del licitante:

- **Mario Humberto Nadal Martínez.**

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre de la propuesta técnica presentada, verificando que cumpla con lo dispuesto en las bases de licitación.

Es aceptada la propuesta técnica del licitante, para su revisión y análisis detallado:

- **Mario Humberto Nadal Martínez.**

Posteriormente se abrió el sobre de la propuesta económica del licitante que cumplió con los requisitos solicitados en la propuesta técnica.

Es aceptada la propuesta económica del licitante, para su revisión y análisis detallado, misma que se detalla a continuación:

Mario Humberto Nadal Martínez; presentó y por ende se recepciona cheque de garantía de seriedad de la propuesta por la cantidad de **\$6,077.50** (Son: Seis mil setenta y siete pesos 50/100 M.N.) con el cheque cruzado del Banco **Scotiabank Inverlat, S.A.** número 80 y la propuesta económica por un importe total de la proposición de **\$140,998.00** (Son: Ciento cuarenta mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA al 16% incluido.

Cotiza la partida: Única.

Acto seguido los servidores públicos y el licitante participante, proceden a rubricar la técnica y económica recibidas.

En uso de la voz la **Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis**, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos, hace del conocimiento de los presentes que el Fallo correspondiente a la presente licitación, será el día **24** de **febrero** del **2025**, a las **10:00** horas, en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

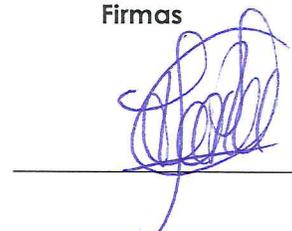
Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 10:25 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis.

En representación de la Directora de Administración, Finanzas y de Archivos, de conformidad con el oficio No. IMOVEQROO/DAFA/123/2025.



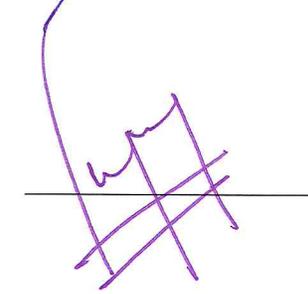
M.I. Fernando del Jesús Trejo Uco

Subdirector de Informática del IMOVEQROO



Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales





C. Briseydi del Carmen Hernández García

En representación del Director de Asuntos de Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con el oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPDP/248/2023.

Licitante

C. Antonio Amaya Solís

En representación del **C. Mario Humberto Nadal Martínez**

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/006/2025, de fecha 20 de febrero de 2025.